



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO BANYERES DE MARIOLA

2498 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019

#### OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019

Oferta de Empleo Público 2019 del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria el día 6 de marzo de 2019.

	Denominación	Grupo	Plazas
Tasa de reposición de efectivos (100%)	<ul style="list-style-type: none"><li>Agente policía local (funcionario)</li><li>Peón brigada obras (personal laboral)</li></ul>	C1 OAP	1 1
Tasas adicionales estabilización y consolidación (art. 19.9 Ley 6/2018, de Presupuestos Generales del Estado y Disposición transitoria primera de la Ley 17/2017, de coordinación de policías locales de la Comunitat Valenciana)	<ul style="list-style-type: none"><li>Agente policía local (funcionario)</li></ul>	C1	4



Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes desde el día siguiente de la recepción de la notificación, o desde su publicación o bien recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Alicante, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la recepción de la notificación o desde su publicación. Sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que se establece en el art. 91 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Banyeres de Mariola, 8 de marzo de 2019

El Alcalde

Josep Sempere i Castelló